KAMASUTRA DE BARRO

© EDITORIAL ASTRI, S.A.
Administración y Redacción: c/. Riera de Can Pahissa, 14-18
Nave 11 - Polígono Industrial El Pla - 08750 MOLINS DE REY
E-mail: astri@astri.es
http://www.astri.es

Autor: ATAHUALPA HUÄNTAR
Cubierta e ilustraciones: JOSÉ G. LLAMAS
Fotocomposición: TEXT-GRÀFIC
Impresión: BIGSA

Dep. Legal: B. 44.851-2002
ISBN 84-469-0916-2

Primera edición: noviembre 2002

Reservados todos los derechos
para España y Latinoamérica

Printed in Spain - Impreso en España

SÍNTESIS DE UNA REALIDAD

El sexo en América, antes y después de Colón

Cuando hablamos de sexualidad, sexo y relaciones sexuales, tenemos el convencimiento de estar hablando de lo *mismo*. Y no es exactamente así. *La sexualidad es el conjunto de condiciones anatómicas y fisiológicas que caracterizan cada sexo. El sexo es la totalidad de caracteres anátomo-fisiológicos que distinguen al macho de la hembra entre los individuos de igual especie. Las relaciones sexuales* —cópula o coito—, *pueden definirse como el acoplamiento carnal del hombre con la mujer o de la inserción del miembro varonil en la vagina de la hembra.*

Al margen de estos matices que podríamos considerar de carácter técnico o de puntualizaciones específicas, existen una serie de factores que diferencian, o mejor dicho hacen diferentes, los acoplamientos sexuales propiamente dichos, que si bien en esencia podemos admitir como iguales o muy parecidos, en su consumación difieren, muchas veces espectacularmente, unos de otros. Y no sólo por lo variopinto de su realización, por la gran cantidad de poses o posturas que pueden adaptarse a la hora de escenificar ese acoplamiento físico en el marco de una amplia liturgia que cada pareja interpreta según sus deseos, necesidades, imaginación y fantasía, sino porque la substan-

tividad sexual, atiende o responde desde *in illo tempore* a una serie de condicionamientos e inhibiciones por una parte, y a una permisividad extrema y peligrosa por otra. Desde los albores de la creación las distintas culturas y sus religiones han tratado de establecer unos parámetros, unos cauces, unas pautas de conducta, con los que regular la relación sexual de los individuos: muchas de aquéllas en su conjunto proclamaron la pseudorealidad de que la cópula no tenía otra finalidad que la de la reproducción, el mantenimiento de la especie, lejos de los placeres carnales que no debían ser considerados y mucho menos deseados; si acaso, en un acto de clara y flagrante discriminación, se admitió que el varón sí estaba destinado a *recibir placer y gozarlo*, pero la hembra sólo *tenía la obligación ineludible de proporcionarlo*. Es obvio que la máxima *perpetuadora de la especie* no pudo aplicarse en la relación entre parejas homosexuales o lésbicas, *entente sexual* ésta, que en la casi totalidad de aquellas civilizaciones estaba, no sólo prohibida, sino severamente castigada, en algunos casos, incluso con la muerte. Muchas confesiones religiosas de aquel ayer —y algunas de este hoy— también consideraron como perversidad sexual la unión física del hombre y la mujer al margen de los vínculos matrimoniales, si bien se mostraban permisivas o hacían oídos de mercader cuando este tipo de *perversidades* lo practicaban componentes masculinos de las clases elitistas o jerárquicas en una clara evidencia autocrática; dicha práctica, como la homosexualidad y el lesbianismo, también estaba prohibida y se la reprimía con extrema dureza.

Toda esta gama de castraciones físico-psíquicas y tabúes, precedidas de un proceso de mentalización reli-

gioso-patriarcal que pretendía el falso convencimiento de los propios sujetos, inculcándoles la *irrealidad* del *bien* y el *mal* respecto a las funciones sexuales, se desenvolvía de acuerdo con las previsiones jerarquizantes si ambos miembros de la pareja acataban de buen grado aquel absurdo discernimiento entre lo *bueno* y lo *malo*, mas, cuando uno de los componentes no aceptaba o no creía en el ámbito sexual que trataban de imponerle, surgía el problema con la enorme amplitud de sus consecuencias: la mujer, por regla general, tradición y norma, en cuya mente, padres y sacerdotes habían *trabajado* con malevolente empeño, admitían la diferenciación impuesta entre lo que se podía o no se podía hacer, por lo que el hombre discrepante, o rompía la unión, o se conformaba con recibir lo que a ella le habían dicho que podía *darle*. De todas formas este supuesto no era muy frecuente, porque ya ha quedado claro anteriormente, que la hembra se asomaba al mundo de la sexualidad sabedora de cuáles eran sus *obligaciones* conyugales o de pareja, obligaciones que consistían en someterse por entero a la voluntad del varón, obedecerle ciegamente y satisfacerle con la total gama de placeres que a éste le apeteciesen.

Hecha esta sinopsis introductoria sin más pretensión que situar a nuestros lectores en los inicios del *leit motiv* que trataremos a lo largo del presente cuaderno, vamos a centrarnos seguidamente en el devenir sexual de las culturas precolombinas en general y en la maya, azteca e inca en particular (con mención de las influencias postcolombinas cuando las hubiere), sirviéndonos para ello de un meticuloso proceso documentativo que nos ha permitido dotar las siguientes páginas de los razonamientos que a continuación expondremos.

EL SEXO CON ANTERIORIDAD AL ADVENIMIENTO DE CRISTÓBAL COLÓN

Antes de que Rodrigo de Triana gritara: ¡tierra a la vista!

Hace más de 500 años, el insigne navegante de origen incierto arribó a las costas de sudamérica, siendo portador, al parecer, de tabúes, culpas y nuevos criterios que se convirtieron en conceptos represores de las culturas sexuales de los pueblos americanos. En su cuarta expedición a la búsqueda del golfo de Bengala, el descubridor echó anclas en la isla La Uvita. Al punto, los indígenas cariaris, promovieron un comité de recepción: dos maravillosas doncellas ataviadas para el amor y la tolerancia. Con los senos pintados, las jóvenes ofrendaron al adelantado de todos los océanos, aguilillas de oro, representaciones del ave pico relacionadas con el mito de la creación. Impresionado por los vapores de sus sahumerios o posiblemente coartado por la presencia a bordo de su hijo Fernando, el quizá genovés confundió afabilidad con maledicencia, cambiándoles oro por cuentas de colores y las envió de regreso: *la más vieja no sería de ocho años y la otra de siete; ambas con tanta desenvoltura que no serían unas putas. Traían polvos de hechizos escondidos; en llegando las mandé adornar de nuestras cosas y las envié luego a tierra.* narra el almirante en su diario de viajes.

Por cuidarse de la diplomacia cariari, el descubridor de mundos ignotos olvidose de las naves, por espantar a

las emisarias atrajo a las polillas, que hicieron festín con una de las carabelas. Éste fue el inicio de cinco siglos de desencuentros, de dos mentalidades, dos modos de entender y practicar la sexualidad.

Kamasutra de barro

Con anterioridad a la presencia del almirante, la cultura sexual de los pueblos americanos se manifestaba con menos inhibiciones y mayores libertades —digamos *naturalidad*—, juzgando a través de los legados en cerámica, piedra, oro y pintura que se salvaron del martillo represor, la censura y la doble moral. *Kamasutra de barro* —como lo bautizó Abel Martínez Marín en un texto dedicado a la arqueología sexual colombiana—, es el erotismo anterior a la colonización y abarca un polivalente marco de usanzas y costumbres que pusieron los pelos de punta a misioneros y evangelistas, cronistas *de la verdad* e inquisidores, autoridades coloniales y republicanas, arqueólogos e historiadores.

Diseminadas por unos cuantos museos y galerías, guardadas a cal y canto por coleccionistas y observadores de las lícitas conductas, diluidas en un culto más genérico a la fertilidad, las piezas que aluden al acoplamiento carnal entre seres humanos y mitológicos, entre hembras irracionales, el coito de todas sus manifestaciones y en todas las especies, en todas las posturas posibles y nacidas de la fantasía, narran una época más evolucionada y permisiva, en la que la homosexualidad y el travestismo no eran punibles, el adulterio y la poligamia tolerados en muchos casos y las parejas se daban ya a experiencias preconyugales antes de responsabilizarse de una decisión

tan compleja y conflictiva, complicada, como el matrimonio.

Si la naturaleza en aquella parte del orbe estaba divinizada y el sexo era fecundidad reproductora, perpetuador de la especie —según evidencias a la vista del más ciego—, la cópula también se integraba en el culto a la divinidad: relacionarse sexualmente era un acto de fe.

Caras con aura angelical y expresión de éxtasis, hembras ofrendando sus pechos exhaustivos y turgentes, manos perdidas en surcos de piedra volcánica, figuras hermafroditas, ocarinas fálicas, hechiceros elevados por la erección, con sexo moldeado en cera y fundido en oro, son argumentos fehacientes de que el tema no estaba circunscrito a una mera cuestión reproductora, ni que los ejecutantes se sintiesen presionados en ningún momento por la obsesión de perpetuar la especie. El sexo, más allá de absurdos prejuicios y supuestas imposiciones, cumplía su *rol* lúdico, desenvolviéndose en un amplio abánico fantasioso e imaginativo que adquiría, incluso, una más que admirable dimensión estética: un lenguaje que hoy sólo se valora en el ámbito arqueológico.

Mimado el barro en gran parte por dedos femeninos, esas figuras son el testimonio de una existencia más sensual, la única manifestación directa de un asunto cuestionado por el pudor, la vergüenza, los comentarios peyorativos, pero cuyo estudio en profundidad ni se ha formalizado ni mucho menos institucionalizado. Esas manifestaciones ludo-artísticas están ahí, mudas, silenciosas, aguardando su oportunidad, esperando el momento en que brote alguna rama del árbol de la sexología, arqueología o antropología, de la que puedan *colgarse*, reinterpretando a partir de ahí su simbología, la verdad de su significado, de una

etapa perdida en la oscuridad del tiempo en la que un término que, siglos después, acuñaría un psiquiatra vienés llamado Freud, *la líbido* (el deseo sexual considerado como impulso y raíz de las más variadas manifestaciones de la actividad psíquica), estaba mucho más próxima a la sensualidad que a la culpabilidad, cuando existía una interpretación más ortodoxa de lo sublime.

Las mujeres eran las cronistas de la vida cotidiana y también de su sexualidad, dice Zulay Soto, fundadora y directora del Museo de Jade del Instituto Nacional de Seguros (INS), licenciada en artes plásticas e investigadora de arte precolombino, amén de una de las personas más interesada en descifrar ese *código escrito en arcilla*. Concebidas con una chispa de inspiración, con una hipérbole satírica, y una fantasía desbordante en cuanto al tamaño a la hora de enfatizar los genitales varoniles, las vasijas y otros objetos de uso corriente o ceremonial eran elaboradas artesanalmente, sin complicarse en absoluto la vida pretendiendo discernir entre lo erótico y lo pornográfico, entre lo lógico y lo ilógico.

Ni Venus ni Cupido

Reducidas a polvo por los inquisidores de la Cruz, guaqueros y profanadores de sepulturas transformadas en lingotes por una cultura que llegó envuelta en hierro, corazas, escudos y armaduras, las representaciones de la sexualidad precolombina se diluyeron en una sospechosa espiral de confusas oscuridades en buen número de historias oficiales. Son las grandes ignoradas de un otrora brillante que, de no haber sido objeto de tanta manipulación

y malevolencia, hubiese frustrado gran parte de las teorías freudianas y su creador, Sigmund Freud, habría acabado admitiendo que el sexo era un cosa importante, pero no tanto como para condicionar la vida de los humanos y convertirse en el motivo de cualquiera de sus manifestaciones por alejada que ésta estuviere de la realidad sexual. Los escasos vestigios conservados, los ídolos eróticos plasmados en barro y otros materiales que lograron esquivar el contumaz puritanismo de siglos, han pasado por distintos entes calificativos. En Costa Rica se encuentran repartidos en las vitrinas del Museo Nacional y del Museo de Jade, siendo cuestionada su exhibición, en la actualidad, por funcionarios que alegan estúpidos preceptos morales o de decencia, lo mismo que se si estuviese tratando de un *sex-shop* o de un área del *Erotik Museum* de Berlín dedicada al *latin lover* y sus tradicionales virtudes.

La morbosidad, al igual que gran número de enfermedades de transmisión sexual, llegaron por el sur a bordo de las tres carabelas, y al norte, a bordo de la *Mayflower*. Los precedentes que existen sobre el quehacer sexual de las agrupaciones precolombinas han sido narrados por notarios de dudosa objetividad que contemplaban, como falta grave, el desnudarse para tomar un baño. La Santa Inquisición condenó los, según ella, lúbricos contenidos del deseo carnal, impuso severas penitencias a los confesos de tan grave debilidad y dedicó, específicamnte, dos de los diez mandamientos como explícita amenaza a la incontinencia lasciva.

Las deidades del amor físico se perdieron en el capítulo de la oscuridad y de los lujuriosos deseos: Cipattonal, dueña de la noche y Tlazeolteolt, la divinidad de lo sexual para los mexicas, habitantes distinguidas de los nueve cielos donde moran los dioses; a esta última se le

confiaban determinadas intimidades al tiempo que se le pedían ayudas concretas. Reencarnaciones de Quetzalcoatl, los sacerdotes de la gran Tenochtilan, cumplían rituales rememorando puntuales secuencias en la vida mística del dios. Ixchel, diosa de la preñez y el alumbramiento, no podía faltar bajo el lecho matrimonial de los antiguos mayas. Huitacas, diosa del libertinaje carnal para los muiscas, la que más *quorum* tenía entre los habitantes del altiplano colombiano, predicaba la vida disipada, orgías y juegos. Fue convertida en lechuza por Chiminiguagua, un profeta que se sintió menospreciado por el carisma de aquella divinidad de *deslumbrantes resplandores*. Dioses, chamanes y cualquier representación antropomorfa previa al santoral católico-apóstolico-romano, tenían sexo definido, como comprobó con gran escándalo por su parte, el sacerdote y cronista Simón de los Urabas, quien escribió. *Nunca entre los muiscas y. pienso que esto es plaga en todas las Indias. tuvieron un ídolo que no fuera macho y hembra.*

Promiscuidad femenina[1]

En el amplio abanico de civilizaciones que era América, unas aplaudían lo que otras reprimían con severa dureza y drásticos castigos. El *modus operandi* cultural y/o social, no era idéntico, tan siquiera parecido, para chorotegas o kunas, para nicaros o amaníes. En líneas

1. En el próximo apartado de este mismo capítulo podrán comprobar los lectores que no todas las culturas precolombinas eran tan permisivas con la mujer, sino, más bien, todo lo contrario. (*Nota del autor*)

generales, el sexo fue factor de cohesión social, de sinceramiento e intercambio cultural. Un trueque de cromosomas y energía cósmica, en ocasiones vinculado a la liturgia del fuego nuevo, a ritos de automutilación, cosecha, siembra...

En el ámbito chorotega la hembra tenía permitido disfrutar de varios amantes. Llegado el momento de poner orden en su vida y comportarse con más coherencia, convocaba una reunión con aquéllos para informarles de que había decidido contraer matrimonio. Todos los que hasta entonces habían alegrado sus noches de loca pasión le construían el futuro hogar, de acuerdo con sus preferencias; ella dirigía y decoraba, seguía siendo superior. Los varones se aplicaban a la labor con afán y entrega, ignorando quién sería el afortunado. Concluida la obra, ella elegía a uno para que se convirtiese en su marido y el resto lo aceptaba sin rechistar. Los chorotegas nada tenían que envidar a los romanos. Llevaban una vida licenciosa según cuenta el cronista Fernández de Oviedo. En las solemnidades de danza y gran festejo, las hembras podían compartir lecho con quien desearan, sin considerar el rango, posición social, ni compromisos verbales o escritos contraídos con otra. Quedaba prohibido escenificar *números* posteriormente. Los celos —de existir—, eran arcaicos, un sentimiento fuera de contexto.

Llegado el período de la cosecha, no obstante, esta etnia que pobló el Pacífico norte de Costa Rica y el sur de Nicaragua, se circunscribía a una etapa de estricta abstinencia, apartándose los hombres radicalmente de sus hembras, de las que dormían alejados, privándose asimismo de comer alimentos salados ya que, por lo visto, sexo y sal paseaban cogidos de la mano.

A través de los pocos informes de que se dispone acerca de la organización socioetnográfica en los códices, en el archivo general de Indias, se supone que las civilizaciones sudamericanas eran, por expresarlo así, más avanzadas o menos sexistas que las marcadas por la influencia mesoamericana. Igual que un pasillo biogeográfico intercultural, Costa Rica fue escenario de la disparidad de criterio de los chibchas y el vasallaje a la virginidad de los nahuas. Entre los nicaraos, repartidos en la península de Nicoya, si la hembra no llegaba incólume al lecho nupcial, no era apta para el matrimonio pudiendo ser devuelta a sus progenitores. Para otros pueblos sudamericanos, por el contrario, la virginidad era sinónimo de fealdad o desprecio, vergüenza que el chamán de Darién evitaba que padecieran las jóvenes, liberándolas de esa carga a una edad prudencial, de forma que no se encontrasen con problemas a la hora de acceder a la felicidad con su futura pareja. Valorada por los antiguos mexicanos y su extensión cultural a Centroamérica, la virginidad era detestada por las colinas de la Palma, en el área norte de Colombia, donde las madres asumían la tarea de quebrar el himen de sus hijas *porque luego, cuando crecidas y mayores las vengan a casar, ni ellas padezcan dolor, ni sus maridos fuerzas.* Para los ansermas, una tribu que poblaba la provincia de Caldas, ser el primero en desvirgar a una joven, no era algo de lo que precisamente el varón pudiera sentirse orgulloso, sino, más bien, incómodo. Parecido juicio tenían los muiscas, quienes *reparaban muy poco en no hallar doncellas a sus mujeres, y en ocasiones, era motivo de aborrecerlas si las hallaban con integridad, porque no hubo quien hiciera caso de ellas.*

Con aires de tolerancia

La sexualidad indígena -como admite Patricia Fernández, antropóloga del Museo de Oro del Banco Central—, es una de las grandes ignoradas a la hora de investigar. En un cuarto de siglo, desde que surgieron las generaciones pioneras de arqueólogos graduados en Costa Rica, se ha priorizado siempre la investigación hacia otras áreas.

Los chamanes con el falo erecto, por ejemplo, las denominadas *mamitas*, esculturas de piedra que aprietan sus senos, evidencian maneras de pensamiento vinculadas a la agricultura, a la subsistencia, a la reproducción de los alimentos. *La semejanza de formas no es necesariamente a nivel de concepto, sino de contenido.* Desde el preclásico han existido reproducciones de hembras con pechos caudalosos dando de mamar a bestias. No se trata de símbolos sexuales ni de *strip-tease* arqueológico, ni de mujeres asombrosas o espasmos sexuales alucinantes. *El misterio de la procreación y la fertilidad en la naturaleza por comparación, conducen al hombre a su propia sexualidad y lo llevan a experimentar emociones eróticas*, asegura Kauffman Doig en la «La conducta sexual del antiguo Perú», uno de los escasos textos publicados sobre el tema. *Hay escenas, en especial las del coito con animales, que deben ser tomadas como ritos cosmogónicos, imaginería asociada a la creación o literatura fantástica*, previene el arqueólogo argentino Rodolfo Raffino. *No nos olvidemos de que los pueblos de América eran como culturas mudas sin escritura. Todo sentido oscuro se lo damos nosotros, en la cultura nuestra*, añade Raffino, el cual custodia una colección de 34 piezas mochicas y chimúes, adquiridas por el Museo de Ciencias Naturales de la Plata, que se

guardan con extremas medidas de precaución desde los inicios del siglo XX.

Rehacer las maneras eróticas de los ancestros del *latin lover*, es posible que contribuya a una mejor educación de sus descendientes. Y educación sexual, como expresa el articulista colombiano Abel Martínez, no es precisamente agradecerle a la pareja, con una frase cortés o educada, los servicios prestados en el área del amor. En tanto y cuanto no se escruten con mayor minuciosidad los antecedentes etnográficos, de contexto y demás, continuará alimentándose el yerro protagonizado por el favorito de Isabel la Católica un buen día de septiembre, cuando confundió con brujas y prostitutas baratas a unas embajadoras del afecto y las buenas costumbres.

Proclives a la sensualidad

Mil años antes del advenimiento del Redentor, en las costas del Pacífico, muy cerca de la supuesta línea que parte en dos el orbe, la cultura tumaco practicó una sensualidad específica de la que sólo resta la evidencia de una cerámica naturalista, elocuente y de admirable perfil estético, que achacaba un valor trascendente a las relaciones amatorias. Los mochica, aposentados en el Valle del Moche en los albores de nuestra era, podrían considerarse herederos de su vocación artística. Notables por sus vasos libatorios, vasijas para tomar chicha y su generosidad en las posturas, a los mochica les sucedieron los chimú, en el 1200 después de Cristo, asimismo en la región andina; en dichas coordenadas convergen Perú, Colombia y el Ecuador, donde se evidenció un sibaritismo

casi oriental de la sexualidad, según cuenta el sexólogo Javier Ortiz. Las piezas mochicas, chimú y tumaco, son las más utilizadas por determinados museos que las muestran con tarifas abusivas y recomendaciones, como si se tratara de *filmes* de Emmanuelle. Son el resultado creativo de estas culturas *tan proclives a la sensualidad*, condicionadas posiblemente por la ingesta de substancias afrodisíacas, como imaginaba el jesuita José Acosta, quien previno sobre los peligros del ají: *Si se come demasiado tiene ruines efectos (...) el mucho uso de él es perjudicial para la salud, mayormente del alma, porque provoca la sensualidad.*

Hongos y aguacates, lo mismo que ciertas hierbas de perfume parecido al trébol, constan en los informes de fray Bernardino de Sahagún, Oviedo y otros cronistas del homicidio, que acentuaban morbosamente, determinadas substancias que *promueven la lujuria e incitan a las pasiones*. Cinco siglos antes de la aparición de la *antibaby*, los pantagoros de Caldas, en Colombia, servíanse de una corteza similar a la del árbol de la canela para suspender el período menstrual durante medio año: *Con la virtud de esa cáscara se detiene su regla mujeril cinco o seis meses, con lo cual no se avejentan mucho ni se les arruga el rostro*, expresan sorprendidos los cronistas. El **Shangri-La** que Hilton imaginó para sus *Horizontes perdidos* y la contracepción en una misma hierba. En los rituales románticos y fascinantes, tampoco faltaban los objetos y adornos personales, tan en boga en las culturas antiguas y donde los zenúes fueron provocativos en grado sumo, con sus caracoles de oro, artísticamente elaborados para cubrir el sexo, concediendo evidente protagonismo a su virilidad.

Espectaculares costumbres

Los amaníes ejercían el canibalismo, pero eludían la frustración conyugal. Se concedían cuatro lunas de término. De haber *entente*, la boda se consumaba con total boato, de lo contrario, cada cual regresaba a su hogar. Una práctica de sentido común seguida por muchos pueblos. Los kwaiker de Nariño se otorgaban doce meses de plazo. Los tolima de Natagaima dedicaban una fase de tres-cuatro años de experiencias prematrimoniales sin obligación alguna: *si al concluir el período pelean entre sí, despide el mozo a la moza con las crías que se tengan y cada cual busca otro consorte.*

Existieron caníbales y *caníbales*. Los panches, rama de los indios caribes, acumulaban todas las imperfecciones habidas y por haber: se trataba de una sociedad antropófoga, autocrática, cruel; peleaban contra los muiscas y sus hembras. Asesinaban a las niñas recién nacidas hasta que se presentase el varón, practicando asimismo la ablación del clítoris en las niñas a los ocho o diez años.

Entre los mexicas no existía mayor privilegio que sumirse en brazos de la muerte mecidos por los espasmos orgásmicos.

LA ACTITUD SOJUZGANTE HACIA LA MUJER

Práctica habitual, y universal, en las sociedades patriarcales

El intercambio sexual en la mayoría de culturas precolombinas, tuvo como *leit motiv* básico el de perpetuar la especie. Amor, sentimientos, placeres carnales y otras connotaciones que convergen en la sexualidad, tan siquiera fueron tenidas en cuenta, menospreciando de esta forma la libertad de los individuos y, muy en especial, de las hembras, sobre todo en sociedades tan dictatoriales y autocráticas como la inca y la azteca. Los jerarcas sólo contemplaban la necesidad de procrear para reponer los muertos en combate y el elevado índice de mortalidad infantil, abasteciendo al unísono las tareas agrícolas de los brazos precisos y el cobro de los tributos procedentes de aquéllas y demás impuestos.

La mujer, como venía ocurriendo desde *in illo tempore*, fue la víctima sumisa y silenciosa, la perenne sojuzgada, dentro de aquel contexto drásticamente represivo, que condenaba con dureza cualquier conducta sexual relacionada con la satisfacción física. Se le impuso el concepto virginal y la castidad como valores de referencia —y obligatorio cumplimiento—, contemplándola, merced a su capacidad reproductiva, como un *objeto sexual inalienable*, convirtiéndose en función de tal razonamiento, en materia de intercambio, de acuerdo con las necesidades reproductivas y de supervivencia de la cultura a que perteneciesen.

Subordinadas a su propia condición genética se vieron obligadas a brindar *prestaciones sexuales* de distintas maneras: desde un matrimonio en el que no tenían voz ni voto, hasta ser convertidas en concubinas de la elite jerarquizante, encontrándose incursas como *moneda de cambio* en alianzas políticas y/o económicas. Como trofeo de campeones fueron otorgadas a los más bravos y atrevidos guerreros con mención de honor en los campos de batalla y a los jóvenes, peleadores en agraz, en los templos-escuela. Aquéllas a las que se revestía de la condición de sacerdotisas (lo cual no les proporcionaba nuevas desventajas sexuales, para variar), intervenían en liturgias religiosas concediendo placer carnal a soldados y sacerdotes, prestando, asimismo, servicios eróticos como prostitutas, lo que les permitía, al menos temporalmente, asegurar la supervivencia.

Si bien es cierto que los grupos autosuficientes se mostraron más tolerantes y permisivos, los colectivos excedentarios, como el inca y el azteca, vilipendiaron cualquier práctica sexual que estuviese motivada por el placer físico, satisfacción orgásmica o que obedeciese al simple (y lógico) apetito carnal. Mientras se perseveraba hasta la saciedad en *lo de la continencia sexual* en el ámbito cotidiano, advirtiendo falazmente acerca de vejez prematura e impotencia, en el contexto de determinados rituales sagrados, el erotismo alcanzaba su punto álgido y superior expresividad conceptuándosele como vehículo de acercamiento a las deidades del amor. El orgasmo, la pasión carnal y la escatología se enmarcaban dentro del culto a aquellas divinidades, mientras que eran prohibidos en el devenir consuetudinario. Al tiempo que las más encendidas apologías exaltaban los grandes merecimientos de virginidad y castidad en las hembras, se creaba una parcela

exceptiva que sirviese a los varones en tales menesteres: las sacerdotisas, viudas y prostitutas; estas dos últimas *clases* eran, entre mayas y aztecas, las responsables de iniciar a los donceles en los juegos sexuales.

Las mujeres del pueblo, que podríamos definir como *normales*, eran puntualmente informadas de las obligaciones que les correspondían y únicas a las que tenían que aplicarse: trabajos domésticos, atenciones carnales al hombre cuando fuera su marido que, además de para proporcionarle placer, tenían el objetivo primordial de la reproducción. Los padres se encargaban de recordar a diario a las doncellas en edad de merecer todos aquellos deberes, recitándoles, asimismo, las pautas de sana conducta que habían de observar:

El mundo, querida niña, es lugar de sufrimientos.
Y la alegría sólo la encontrarás en el esfuerzo,
el sacrificio y el trabajo.
Los dioses nos imponen severas penitencias que, cumplidas,
nos abrirán las puertas del mundo en que ellos moran.

También nos permiten reír, comer, gozar en medida.
Y nos dan asimismo lo más terrenal (el sexo),
para que, lejos de tentaciones,
lo utilicemos para la reproducción a mayor honra suya.

Cuando eran madres todas las atenciones debían prestarlas al neonato, alejándose, incluso, de la actividad sexual, dado que se les recomendaba absoluta abstinencia por un período de cuatro años por miedo a que un nuevo embarazo pudiese dañar al bebé que se nutría de sus pechos.

La sexualidad de las mujeres fue vista siempre, por

mil y una razones —a cual más absurda— como peligrosa y nociva. De ahí que se controlase por medio de diversas actuaciones, algunas de ellas sutiles, y otras, manifiestamente punitivas. Hemos de insistir en que virginidad, castidad, pudor y recto, se valoraban como dones divinos, como virtudes inherentes a las *buenas mujeres*, nobles o plebeyas, aunque estas últimas tenían cierta *libertad controlada*, puesto que se las destinaba a la prostitución y al concubinato. Los varones, como diríamos en el coloquial de hoy, *comían aparte*. A ellos se les permitían las relaciones carnales al margen del ámbito conyugal como recompensa a su valor en los campos de batalla o como parte integrante de determinados rituales. Entre los incas, además de la institución de las *Vírgenes del Sol*, privilegio para jerarcas sibaritas, se encontraban otras hembras (*oellas*), que vivían en sus hogares a diferencia de las primeras, guardando castidad, por lo cual, se las tenía en gran estima y consideración. Pero si caían en la debilidad, quebrantando tan honorable comportamiento, eran *quemadas vivas*. Es obvio que virginidad y castidad formaban parte del sistema social autoritario, existiendo métodos educativos y coercitivos impuestos a las mujeres, para que cumplieran esas normas a rajatabla: desde la creación de instituciones específicas para salvar, incluso con la violencia, la virginidad femenina, hasta la aplicación de severísimos castigos, como el repudio y la misma muerte, a las que infringían las reglas establecidas.

El matrimonio constituyó un hito fundamental en la existencia de hombres y mujeres indígenas, dentro de las sociedades excedentarias. Era como traspasar la frontera hacia la edad adulta, dejando atrás la adolescencia. Tenía carácter de contrato económico, ya que hasta entonces los

machos y hembras del pueblo no podían acceder a la tierra (*ayllu* y *calpulli*) y ser considerados como seres humanos; era el momento de que ellas abandonasen el templo y ellos la escuela, para enfrentarse a la realidad de la vida. Para las mujeres nobles significaba aparearse por primera vez. A través del matrimonio, estas culturas legitimaban los contactos físicos con finalidad procreativa. Era entonces cuando hombres y mujeres se designaban como *varón* y *hembra*, considerando que habían llegado a la cima de su existencia y que estaban capacitados para producir y reproducir.

Entre los mayas, el matrimonio también lo imponían los padres, sin que la opinión de la mujer contase absolutamente para nada. *Te casarás con éste, y punto.* En esa sociedad, el matrimonio estaba homologado a la transacción comercial: los progenitores cantaban excelencias acerca de la hermosura y habilidades domésticas de su hija, fijándose un precio merced a los *buenos servicios* de una *casamentera*, y el futuro yerno cotizaba con artículos y servicios al padre de la muchacha por un lapso de tiempo previamente convenido. El marido podía venderla, si transcurrido un período prudencial, ella no aumentaba el censo hogareño con la esperada descendencia, salvo que el padre se ofreciese a devolver lo cobrado (cosa poco probable).

No obstante, existían grupos étnicos que no contemplaban el tema desde igual perspectiva. Los chorotegas nicaragüenses, por ejemplo, permitían que las hembras decidiesen con quién desposarse, gozando de absoluta libertad antes y después del casorio.

En las culturas inca y azteca, el matrimonio contemplaba las siguientes finalidades:

- *Determinar sin la menor duda el padre de los hijos de una mujer.*
- *Circunscribir la sexualidad femenina a un solo hombre:* el marido.
- *Controlar la capacidad de respuesta física femenina* (trabajo doméstico, labores agrícolas y otros oficios) *en favor del esposo.*
- *Legitimar los derechos de propiedad sobre la mujer.*
- *Tener controlados gubernamentalmente los índices poblacionales.*
- *Puntualizar el acceso del varón a la sociedad adulta y su derecho a ser propietario de una parcela del barrio.*
- *Recaudar mayores impuestos ya que, constituida la familia, hombres y mujeres del pueblo estaban obligados a pagar tributo.*

El matrimonio, teóricamente, era indisoluble, pero existen evidencias de que se tenía en cuenta el divorcio. Se solicitaba alegando pereza de la hembra, esterilidad de la misma, adulterio, o por abandono del techo conyugal (en este último supuesto era igual que se tratase del marido o la esposa). A la mujer sólo se le hacían dos concesiones: malos tratos o irresponsabilidad paterna. Sin embargo, lo del divorcio era algo parecido a lo que siglos después se definiría *como poner una pica en Flandes*; los obstáculos a salvar eran excesivos y complejos, las dificultades desorbitantes, y muchas parejas desistían, antes de intentarlo, de embarcarse en tal empeño. Existía la prohibición de matrimoniar con la madre, hijas o hermanas, castigándose a los transgresores con la muerte. Los mayas vetaban el casamiento con la viuda de los hermanos, la madrastra, las hermanas de la difunta mujer y tías ma-

ternas, mientras sí lo toleraban entre primos hermanos. Dado que la sexualidad, en un elevado porcentaje de civilizaciones, grupos étnicos y sociedades, estuvo generalmente orientada a la reproducción, las conductas que atentaban contra esta finalidad fueron severamente reprobadas por aztecas, mayas e incas; el adulterio, la homosexualidad, el lesbianismo y la prostitución (siempre que no fuese la institucionalizada), se castigaron durísimamente.

El estado imponía serias y severísimas medidas punitivas para las mujeres que infringían los códigos sexuales establecidos, entrando en flagrante discriminación cuando el *reo de pecado* era un hombre al que se penaba por decirlo de alguna manera, ideológicamente, haciendo llamadas a su conciencia y a su condición ético-moral: *Eso no se hace, ¿comprendes? ¿Verdad que no lo harás más?*

La mujer ha sido siempre la gran perjudicada a lo largo de la historia, cuando de sus valores virginales ha tratado el asunto. El varón ha cabalgado con *patente de corso*, mientras a ella se le exigían explicaciones hasta por mirarse al espejo. La mayoría de culturas precolombinas no fueron, precisamente (más bien todo lo contrario), excepciones con que confirmar la regla. Controlaban a sus hembras hasta extremos rayanos en la crueldad, mientras se observaba la actitud varonil con manifiesta tolerancia. Tanta prohibición promovió vulneraciones que se utilizaron para poner acento y énfasis en el carácter subversivo que, tradicionalmente, se asignaba a las mujeres.

La jerarquía fue tolerante con unos y absolutista con otras.